



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 154-2023

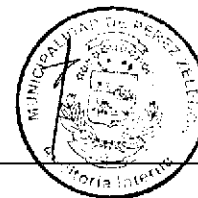
ACTA N° 154

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día diecisiete de enero del dos mil veintitrés, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vicepresidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sugely Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, María del Carmen Mora Infante, regidora propietaria, Oldin Quirós González, regidor propietario, Nelson Cerdas Mora, síndico propietario, Randall Adolfo Navarro Mora, síndico propietario, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

Previo a dar inicio, el señor Presidente Municipal saluda a los presente y a la vez agradece al Señor por permitir encontrarnos una vez más en este recinto para tomar las mejores decisiones que sean para beneficio de este cantón.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 154-2023**

17 de enero del 2023

Página 2 de 49

1 ORDEN DEL DÍA

- 2 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 3 II. Aprobación del Acta Ordinaria 153-23
- 4 III. Atención al Geólogo del A y A, tema Cuenca del Río Quebradas
- 5 IV. Asuntos de la Presidencia
- 6 V. Correspondencia
- 7 VI. Cierre de la Sesión

9 ARTÍCULO I.**10 Apertura y comprobación del cuórum.**

11 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

13 ARTÍCULO II.**14 Aprobación del Acta Ordinaria 153-2023.**

15
16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
17 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
18 ordinaria 153-2023, errores de forma; no de fondo.-----

19 **ACUERDO 01:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
20 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
21 ordinaria 153-2023, la cual se aprueba con nueve votos.-----

23 ARTICULO III.**24 Atención al Geólogo del A y A, tema Cuenca del Río Quebradas.**

25
26 A continuación, el señor Presidente Municipal brinda la bienvenida a los funcionarios del
27 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados que nos acompañan hoy y
28 procede a brindar la palabra al señor Kenneth Masís Núñez, Geólogo, Subgerencia
29 Ambiente, Investigación y DesarrolloUEN Gestión Ambiental / Área Funcional de
30 Cuencas Hidrográficas, quien expondrá acerca de la inspección realizada en el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 3 de 49

1 deslizamiento de la Microcuenca Quebrada La Pizota ubicada en Quebradas, San Isidro
2 de El General.-----

3

4 Entre el 2017 y el 2019, a solicitud de la Región Brunca, el AF de Cuencas Hidrográficas
5 procedió a elaborar dos informes técnicos con recomendaciones, debido a los
6 constantes deslizamientos en la sección superior de la cuenca del Río Quebradas, sobre
7 la ruta interamericana, ruta que atraviesa 13 km la cuenca, la cual es captada por el A y
8 A aproximadamente 5km aguas abajo.-----

9

10 A finales del 2020 e inicios del 2021 el Área Funcional de Cuencas Hidrográficas elaboró
11 el "Estudio de caracterización preliminar de la Cuenca del Río Quebradas", con el
12 objetivo de contar con un insumo técnico actualizado, que sirviera para orientar las
13 acciones de control, manejo, protección y conservación de la cuenca.-----

14

15 Se desarrolló un capítulo de "Factores de Disturbio" en la cuenca, que fueron
16 identificados y mapeados, éstos fueron:

17

18 1. La Ruta N 2 Interamericana Sur-----

19 2. Las áreas de uso divergente-----

20 3. Movimiento en masa y deslizamientos-----

21 4. Las áreas de reserva de dominio sin cobertura forestal-----

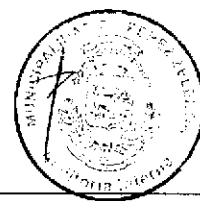
22 5. Las fallas geológicas que intersecan la cuenca del río Quebradas-----

23

24 En cuanto a los movimientos en masa y deslizamientos, se identificaron, contabilizaron
25 y mapearon un total de 86 movimientos en masa, en su mayoría deslizamientos del
26 terreno en toda la cuenca La mayoría de estos se mantiene al día de hoy, e incluso uno
27 fue el que causó los problemas este año.-----

28

29 Una vez concluido este estudio, se realizó una presentación oficial de la información a la
30 Municipalidad de Pérez Zeledón El Concejo Municipal llegó al acuerdo de conformar una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 4 de 49

1 "Comisión interinstitucional de cuenca del río Quebradas", que pondría en práctica las
2 recomendaciones señaladas sin embargo, por diversas dificultades administrativas, aún
3 no se encuentra en funcionamiento pero se está trabajando en una estrategia de
4 incidencia institucional y haciendo esfuerzos conjuntos para su creación activación.-----

5

6 **Deslizamiento en la microcuenca Quebrada La Pizota**

7 En el mes de junio del 2022 el Área Funcional de Cuencas Hidrográficas, recibe una
8 comunicación de parte del Depto de Agua Potable de la Región Brunca, en la cual se
9 puso en conocimiento acerca de la ocurrencia de un evento de deslizamiento en la
10 microcuenca de la Quebrada Pizota, afectando parcialmente al sistema de
11 abastecimiento de San Isidro de Pérez Zeledón.-----

12

13 Se realizaron una serie de acciones de coordinación en instancias internas (con el
14 objetivo dar a conocer el caso y pedir apoyo y acompañamiento técnico con el Comité
15 Municipal de Emergencias, sin embargo no logró materializarse por lo que esta situación
16 ameritó una intervención más directa de acuerdo con los instrumentos institucionales
17 que abordan el tema.-----

18

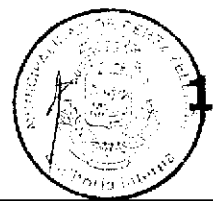
19 El Departamento de Agua Potable de la Región Brunca realizó una primera inspección
20 a la zona para ubicar preliminarmente el evento, y elaboró un primer informe técnico de
21 inspección, a mediados de junio del 2022.-----

22

23 El AF de Cuencas Hidrográficas coordinó una reunión y visita al campo a la zona
24 afectada por el deslizamiento, con el objetivo de abordar el tema, realizar un
25 levantamiento en el campo de la zona afectada y solicitar la aplicación de los
26 instrumentos técnicos (Formularios) al personal de la Región Brunca A y A.-----

27

28 El Área técnica del Departamento de Agua Potable de la Región Brunca, realizó y aportó
29 el llenado del Formulario F-1 del "Protocolo para la atención de eventos de afectación o
30 potencial afectación en la calidad del recurso hídrico utilizado para el abastecimiento



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 5 de 49

1 poblacional", el cual constituyó en el insumo inicial, junto con la inspección al campo,
2 para el llenado del Formulario F-2.-----

3

4 La gira se realizó a finales de agosto, en conjunto con la Unidad de Gestión Social y
5 Participación Ciudadana, compañeros del Depto de Agua Potable del A y A Región
6 Brunca, y un funcionario de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

7

8 Se visitaron y ubicaron 7 sitios principales:

9

- 10 • Corona deslizamiento inactivo-----
- 11 • Quebrada Pizota-----
- 12 • Quebrada Afluente 1-----
- 13 • Deslizamiento inactivo-----
- 14 • Quebrada Afluente 2-----
- 15 • Quebrada Afluente 3-----
- 16 • Deslizamiento principal -----

17

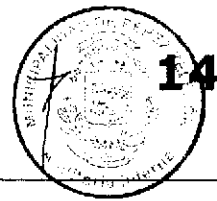
18 Del sitio de ocurrencia del deslizamiento (Punto N° 7) hasta la captación de la Quebrada
19 Pizota, la distancia es de aproximadamente 3 3 kilómetros, y hasta la captación (dique)
20 sobre el Río Quebradas, hay una distancia de 4.4 km.-----

21

22 **1. Corona de deslizamiento parcialmente inactivo**

23

- 24 • Se observa corona y cicatrices de deslizamiento que está iniciando su activación.
- 25 • Se presume que ha sido provocado por la conjugación de varios factores tales como
26 la conformación de un camino en la parte superior de la corona, el uso actual del
27 suelo y su intensidad (sin cobertura forestal y con repastos para ganado), y las
28 precipitaciones presentadas en las últimas semanas.-----
- 29 • Las dimensiones estimadas de este deslizamiento son aproximadamente unos 70
30 metros de ancho y unos 85 metros de largo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 6 de 49

- 1 • Actualmente produce turbidez en las aguas que discurren y caen al cauce de la
2 Quebrada Pizota.-----

3

4 **Puntos 2 3 5 y 6**

5

- 6 • Estos sitios corresponden a la Quebrada Pizota y tres quebradas que son los
7 principales afluentes de esta.-----
- 8 • Se observaron caudales importantes, siendo las cabeceras de estos cuerpos de
9 agua, ya que se ubican en la sección superior de la microcuenca de la Quebrada
10 Pizota hacen estas finca(s) privada(s) una zona de importancia estratégica para
11 la producción de agua.-----
- 12 • Por las características y estado actual del inmueble (poca cobertura forestal solo
13 bosques riparios es muy vulnerable y susceptible de que ocurran fenómenos
14 naturales (como deslizamientos), sumado esto a ser una zona con pendientes
15 medias y altas, la infiltración no es mucho mayor, provocando que el
16 escurrimiento superficial sea alto y muy rápido.-----

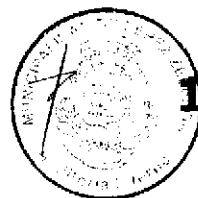
17

18 **2. Antiguo sitio de deslizamiento**

19

- 20 • Vestigios de ocurrencia de procesos de remoción en masa antiguos.-----
- 21 • Se ha ido recuperando debido a procesos de sucesión ecológica.-----
- 22 • Se encuentra "encharralado" y con algunos pequeños arbustos que evita que se
23 erosione más y se agrave.-----
- 24 • Había sido mapeado en el 2020: "Estudio de caracterización de la cuenca del Río
25 Quebradas" del AFCH.-----
- 26 • Se evidencia una situación que se presenta en toda la microcuenca alta de la
27 Quebrada Pizota, la susceptibilidad a los deslizamientos.-----
- 28 • Si no se toman acciones para evitar que se siga produciendo, el problema de los
29 procesos de remoción en masa, podría continuar y afectar más toda la zona.-----

30 **3. Deslizamiento principal en la microcuenca alta de la Quebrada Pizota**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 7 de 49

- 1 • Se localiza en la microcuenca alta de la Quebrada Pizota en una área sin mayor
2 cobertura forestal.-----
- 3 • En el deslizamiento se ubica una naciente que “favoreció” a que se deslizara el
4 terreno, pues presenta un flujo constante de agua, al menos durante los meses de
5 junio a setiembre.-----
- 6 • Posee unas dimensiones aproximadas de 35 metros de largo, 30 metros de
7 ancho, y unos 25 metros de profundidad pero que además, las paredes del mismo
8 y el material arcilloso que lo conforma no se encuentran estables.-----
- 9 • Posible ocurrencia de eventos como sismos, varios días de precipitación continua
10 e intensa, o vientos fuertes, podrían ser detonantes para que se desprenda más
11 material (tierra fundamentalmente) y genere otros efectos como afectaciones a la
12 flora y fauna acuáticos, represamientos en los cauces, incremento de turbiedad
13 en el agua, sedimentación de material en los sitios de captación del A y A, y con
14 ello la afectación al sistema de abastecimiento de Pérez Zeledón.-----

15

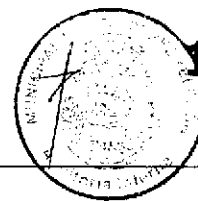
16 **Efectos del deslizamiento**

- 17 • Gran sedimentación en los cauces de la microcuenca de la Quebrada Pizota y
18 efecto directo en la calidad del agua del Río Quebradas.-----
- 19 • Según funcionarios de la Dirección de Agua Potable de la Región se ha
20 contratado una draga para limpieza del cauce tan solo un par de meses después
21 del último dragado.-----
- 22 • Se afecta la calidad y cantidad del agua del cauce que es captada en el dique
23 Quebradas, con ello afectaciones a la continuidad del servicio.-----

24

25 **Posible captación redundante**

- 26 • Departamento de Agua Potable de la Región Brunca ha visualizado un alternativa
27 para reducir la vulnerabilidad del sistema, con la posible construcción de una
28 posible toma redundante sobre el cauce del río Quebradas.-----
- 29 • Su posible localización estaría en el cauce del Río Quebradas, aguas arriba de la
30 confluencia con la Quebrada Pizota, esto con el objetivo que si las mismas vienen



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 8 de 49

- 1 con alta turbiedad, color u otras afectaciones en su calidad, no se vean afectadas
- 2 a la hora de captarlas.-----
- 3 • Se visitó el sitio donde se ubicaría el posible proyecto de captación redundante,
- 4 el cual, según se pudo observar, posee determinada estabilidad en el cauce y es
- 5 de un fácil acceso, ya que se encuentra a escasos 10 metros de calle pública.--
- 6 • El sitio se ubicaría aproximadamente a 2800 metros aguas arriba del sitio de
- 7 captación actual en el Dique sobre el Río Quebradas.-----

9 **Deslizamiento La Hortensia**10 **Atención del deslizamiento**

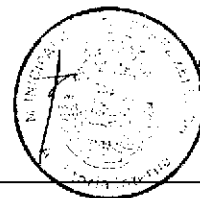
- 11 • Con el objetivo de atender una noticia que se publicó en medios acerca del
- 12 deslizamiento en La Hortensia a mediados de Octubre del 2022.-----
- 13 • La UEN Investigación y Desarrollo del AyA realizó convocatoria para atender el
- 14 caso (Minuta UEN ID 2022 570)-----
- 15 • Se acordó realizar una inspección de campo el 19 de octubre con 2 objetivos----
- 16 1) Valoración inicial y estado del deslizamiento (Ambiental AyA)-----
- 17 2) valorar los posibles sitios para la captación redundante (Ingeniería AyA)-----

19 **Evaluación del Deslizamiento**

- 21 • Levantamiento de la ubicación del deslizamiento, medición de la orientación de
- 22 las facturas, inspección del terreno.-----
- 23 • Se estimó una dimensión de 200 m de alto por 45 m de ancho y un volumen de
- 24 50 mil m³ de material, del cual había caído un estimado 75 80 del total (lo más
- 25 inestable)-----
- 26 • Se visitaron y levantaron sitios de escombreras (temporales).-----

28 **Escombreras**

- 29 • Se ha mantenido coordinación entre la Dirección Regional y de Agua Potable de
- 30 la Región Brunca y el COSEVI, con el objetivo de que el material extraído de dicho



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 9 de 49

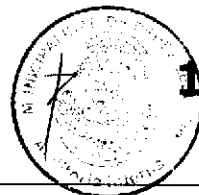
- 1 deslizamiento, no sea transportado a sitios (escombreras) localizadas dentro de
2 la subcuenca del Río Quebradas.-----
- 3 • Desde el punto de vista geológico, la zona del deslizamiento se encuentra en
4 materiales de brechas volcánicas de la formación Pacacua que son rocas
5 sedimentarias, las cuales provocan deslizamientos de tipo rotacional con rupturas
6 medianamente profundas.-----
- 7 • El deslizamiento presenta una corona superior con un rumbo NE SW, de
8 aproximadamente 60 m de longitud y una dimensión para las coronas laterales
9 cercano a 160 m, las cuales muestran un ancho de aproximadamente 55 m de
10 largo hacia el pie del deslizamiento, con un rumbo SW y la corona se ubica a 200
11 m de distancia respecto a la divisoria de aguas.-----

13 **Susceptibilidad del terreno al Deslizamiento**

- 14 • Con base en la información geológica geomecánica determinada en el campo y
15 la integración de información de datos de lluvia y elevación del terreno, se
16 determinó la susceptibilidad intrínseca del terreno, mediante la metodología Mora
17 Vahrson que es la combinación de índices morfodinámicos, geomorfológicos,
18 geológicos, geotécnicos e hidro climáticos, en relación con su distribución espacio
19 temporal.-----
- 20 • Se analizó la amenaza de acuerdo con eventos disparadores de la misma, los
21 cuales son Lluvia y Sismos, y se integró en una clasificación total.-----

23 **Amenaza por el deslizamiento**

- 24 • Para el análisis de la amenaza a la inestabilidad de laderas disparada por lluvias,
25 se define para el sector analizado, un grado de amenaza predominante como
26 muy elevado, así como algunos sitios de elevado a mediano, en menor medida
- 27 • A partir del análisis de la amenaza a la inestabilidad de laderas disparada por
28 sismos, se determina un grado de amenaza dominante como muy elevado.-----
- 29 • Por las condiciones naturales de la parte alta de la subcuenca del río Quebradas,
30 sus características intrínsecas son consideradas como de muy elevada



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 10 de 49

1 susceptibilidad a generarse deslizamientos y en menor medida de elevado hasta
2 bajo A partir de los cuales, según el volumen de material que se deslice y alcance
3 a caer en los cauces superficiales, pueden ocasionar aumentos en la turbiedad
4 del agua por el arrastre de sólidos suspendidos, situación que se ve agravada por
5 la afectación de lluvias torrenciales y eventos sísmicos.-----

6

7 **Riesgo = Amenaza por vulnerabilidad**

- 8 • Es posible trabajar en ambas variables tanto en la prevención o mitigación de las
9 amenazas, como en la reducción de la vulnerabilidad.-----
- 10 • Debe promoverse una acción interinstitucional enfocada en ambos sentidos Una
11 búsqueda de soluciones para mitigar la actual amenaza por deslizamientos en la
12 zona de estudio, y la reducción en la vulnerabilidad, sobre las posibles
13 afectaciones venideras en el tema del abastecimiento del agua potable para la
14 población.-----

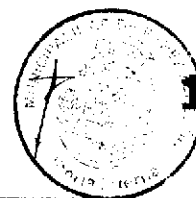
15

- 16 • Implementar acciones como:
- 17 1. Poner en conocimiento a la Municipalidad de Pérez Zeledón de las condiciones
18 de la zona.-----
- 19 2. Una posible "Permuta de fincas" o una " " por medio de algún proyecto de
20 financiamiento externo.-----
- 21 3. Coordinar con el Comité local de emergencias de la CNE, para que elabore un
22 estudio geológico detallado de estos deslizamientos, y se determine si existe
23 alguna medida inmediata que pueda implementarse.-----
- 24 4. Buscar crear un posible convenio con la Municipalidad de Pérez Zeledón para
25 préstamo de maquinaria, con el objetivo del dragado del cauce.-----

26

27 **Otras conclusiones y recomendaciones**

- 28 • Continuar con la implementación de la "Estrategia de fortalecimiento de los
29 procesos de gobernanza y mejora de la incidencia institucional con enfoque de
30 cuenca hidrográfica, en las cuencas de los ríos Quebradas y Chirripó", en el



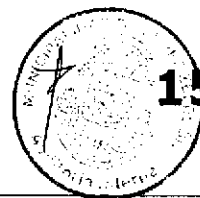
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 11 de 49

- 1 cantón de Pérez Zeledón, y las estructuras y mecanismos gubernamentales y de
2 la sociedad civil, de manera que se garantice la calidad y cantidad del recurso
3 hídrico captado actualmente por el AyA o para uso futuro.-----
- 4 • Utilizar insumos como informes técnicos, información de estudios básicos en la
5 cuenca y el apoyo de profesionales especialistas en el área Socio Ambiental, es
6 fundamental para la construcción de herramientas que permitan mayor incidencia
7 en las instituciones y organismos existentes en el cantón Estas instancias del AyA
8 deben promover una comunicación más directa con estas instituciones y dar a
9 conocer las necesidades y preocupaciones institucionales.-----
- 10 • Se recomienda coordinar con el comité local de emergencia para que a la zona
11 ingrese un profesional en el área de geología gestión de riesgos, esto con el
12 objetivo de que realice una evaluación más detallada de éstos deslizamientos y
13 la zona en general, y así determinar con mayor certeza si puede bajar más
14 material del deslizamiento y coordinar las acciones que así correspondan.-----
- 15 • Se recomienda buscar mecanismos de cooperación entre AyA Municipalidad,
16 para fines como un eventual préstamo de maquinaria para limpieza y dragado del
17 cauce, documentar más los deslizamiento en la microcuenca alta de la Quebrada
18 Pizota, por medio de fotografías aéreas mediante drone o la medición del terreno
19 en algunos sitios de deslizamientos con estación total topográfica, con el objetivo
20 de medir y documentar el desplazamiento del terreno y la posible ocurrencia de
21 más fenómenos o procesos de remoción en masa.-----
- 22 • En el deslizamiento de la Hortensia, se recomienda coordinar con el COSEVI para
23 colocar estructuras de concreto en la ruta N°1 con el objetivo de evitar caída de
24 materiales y daños a vehículos particulares.-----
- 25
- 26 Seguidamente, toma la palabra la señora Karina Fernández Chevez, funcionaria del
27 Área Social del A y A, quien manifiesta que desde la institución hay un gran interés en
28 gestionar de manera integral a lo interno estas acciones de trabajo que estamos
29 realizando con las comunidades y sobre todo con las organizaciones y actores sociales
30 de interés primordial para nosotros. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 12 de 49

1 De manera puntual y es lo que nos compete como institución, el poder dar acceso a
2 agua de calidad potable de manera continua pero que también sea segura. -----

3

4 Nosotros encontramos en una sub cuenca que tiene condiciones de vulnerabilidad y que
5 hay que gestionarla, los eventos pueden suceder en cualquier momento y lo que se tiene
6 que hacer es mapear esos posibles eventos y ver como podemos gestionar desde
7 escenarios de atención y ver las acciones a seguir después de que se nos manifieste un
8 evento, porque evitarlos es casi imposible. -----

9

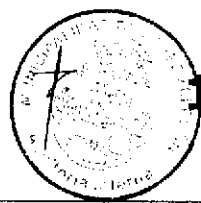
10 Pero ¿Cómo los vamos a gestionar? creo que ese sería el asunto que hoy nos podría
11 competir a todos y a todas acá, es cómo desde el lugar donde estamos trabajando
12 podemos accionar y posicionar de manera integral y conjunta un trabajo que ayude a
13 mejorar estas acciones. -----

14

15 Puntualmente, desde la gestión social nos hemos venido integrando al área de cuencas
16 hidrográficas de manera muy reciente, hemos estado trabajando en menos de un año
17 con el tema de las cuencas hidrográficas, hay muchas a nivel de todo el país, habrá unas
18 de mayor prioridad que otras, también, hay que tomar en cuenta y es que somos muy
19 pocos profesionales a cargo de todo el país y estas son condiciones reales con las que
20 hay que trabajar pero que hay una gran disposición de trabajo y sobre todo que ya hemos
21 venido avanzando un poco en el mapeo de actores sociales en la comunidad, de
22 alianzas que podríamos estar abordando y cómo podríamos gestionarlas, ese es el
23 camino al que vamos. -----

24

25 Otro aspecto que hay que mencionar es que si en algún momento se quisiera posicionar
26 desde la gestión del riesgo en la parte de social realizar algún simulacro de un posible
27 evento, se podría caracterizar para ver cuáles son las condiciones que se podrían dar,
28 cuáles podrían ser las posibles soluciones a abordar, pero eso tiene que ser abordado
29 por los representantes de las instituciones y algunos actores comunales que están
30 puntualmente en la Cuenca del Río Quebradas.-----



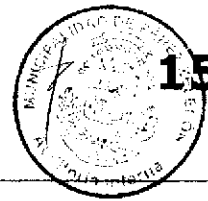
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 13 de 49

- 1 Posteriormente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
2 referirse al tema expuesto. -----
3
- 4 El regidor José Luis Orozco Pérez expresa, nosotros con el tema del deslizamiento y la
5 protección de la Sub Cuenca del Río Quebradas, hemos hablado bastante y desde la
6 Comisión de Ambiente, especialmente. -----
7
- 8 Ya habíamos visto ese informe acá mediante una moción y pedimos que ustedes
9 viniesen y además de eso presentamos un dictamen para que un Geólogo de la C.N.E.
10 visite la zona y realice un estudio y nos de una idea de cómo está la situación. -----
11
- 12 Pero por las imágenes y lo que nos dicen y por los que pasamos cerca de la piedra y
13 vemos aquel hundimiento y las situaciones que se dan, no queda más que preocuparse
14 y hacer algo, hoy podemos tomar decisiones o seguir "pateando la pelota". -----
15
- 16 Nosotros presentamos hoy una moción para que se adquiera esa finca, es una finca
17 ganadera y se pueda dar mediante un convenio, esa finca bien la puede adquirir la
18 Municipalidad mediante una permuta por alguna de las propiedades que tiene o bien
19 realizarlo mediante una compra. -----
- 20 Consulta ¿Cuáles son las eventuales consecuencias de no tomar acciones? -----
21
- 22 Ya sabemos que no hay escombreras en esos 13 km de la Ruta Nacional N°2 que
23 atraviesa la Sub Cuenca por parte del COSEVI, no hay señalamiento de fallas por parte
24 de la C.N.E. a pesar de que hay tres fallas geológicas en la zona y ahí eventualmente
25 se sigue construyendo y sigue habiendo una bomba de tiempo para este cantón y para
26 esta ciudad. -----
27
- 28 Además de eso, considero que hoy podemos tomar acciones y apoyar la moción porque
29 creo que nos conviene a todos para proteger el agua, la vida, el patrimonio de los
30 generaleños, creo que es una buena oportunidad de que hagamos algo, algunos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 14 de 49

1 estamos por irnos de acá, nos queda un poco más de un año pero tenemos un
2 compromiso con la historia y con las generaciones de hoy y del futuro.-----

3

4 • La regidora Mayra Calderón Navarro expresa, se les agradece la visita y la
5 información que ya habíamos compartido en la Comisión de Ambiente, nosotros
6 hemos estado preocupados y ocupados porque desde la Comisión realizamos
7 una solicitud a la Administración para que hiciera toda la coordinación con el
8 Comité Municipal de Emergencias y pudiese ingresar ese Geólogo que ustedes
9 proponen para la evaluación respectiva, pero sabemos que va más allá y que
10 hacen mucha falta bastantes acciones.-----

11

12 Es preocupante y nosotros desde el primer momento que vinos este informe nos dio
13 muchísima preocupación el hecho de sólo pensar que eventualmente en una situación
14 de deslizamiento podría ocasionar el riesgo que gran parte de San Isidro y Daniel Flores
15 se quedasen sin agua, entonces, creo que eso a ninguno a nos gustaría y nos tiene que
16 preocupar el hacer. -----

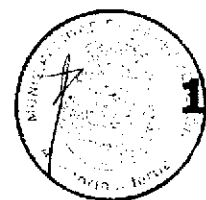
17

18 Sabemos que ustedes han dado una serie de recomendaciones por lo que consulto
19 ¿Cuáles son las acciones más urgentes? ¿Qué debemos hacer de inmediato para poder
20 mitigar ese impacto? porque ese deslizamiento está ahí y los que conocemos esa zona
21 sabemos que desde esa parte de La Hotensia y la piedra, se ve la gran falla y cada día
22 se perfora más, por lo que es importante conocer lo primordial y urgente.-----

23

24 • El regidor Runny Monge Zúñiga manifiesta, yo creo que esto es una necesidad
25 para la población de los dos distritos más poblados que son San Isidro y Daniel
26 Flores. -----

27 La necesidad de comprar esos terrenos aledaños al cause de donde se toma esta agua,
28 creo que es algo que hay que darle prioridad, pienso y ya se tocó el tema, es la
29 contaminación por ejemplo, algún derrame de un camión cisterna debido a un accidente
30 y caiga ese líquido al cause de esta Quebrada, nos quedamos sin agua por tamaño rato.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 15 de 49

1 Un punto aquí es la inversión que el A y A hace en esta toma, al fin al cabo el agua la
2 pagamos y algunos bastante cara, entonces, yo pensaría que es de suma importancia
3 el suministro efectivo y continuo que nos comentaron y que se siga dando. -----

4

5 Creo que el A y A como ente rector de agua en el país tiene que hacer una inversión
6 importante, sin quitar la responsabilidad de que tenemos como Municipalidad, pero creo
7 que el A y A es el que tiene que tomar la batuta en esto. -----

8

9 Como último punto, felicito a la gente de FUDEBIOL, la cual es una entidad privada que
10 tiene muchos años de estar velando por el agua de esta zona, son personas visionarias
11 que decidieron invertir en esa finca y es una fuente de preservar el agua de estos dos
12 distritos, para ellos, mis felicitaciones y respetos, por lo que hay que apoyarlos y tratar
13 de que esa finca sea cada vez más grande y cuidar nuestra fuente de agua. -----

14

- 15 • El regidor Rafael Zúñiga Arias externa, agradecerles la información y decirles que
16 es alarmante la situación porque es el agua, el cual es un líquido que se de
17 consume por todas partes y si no hay cuál sería es el problema que tenemos en
18 las casas. -----

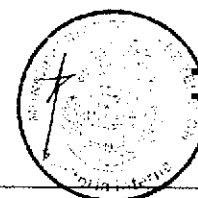
19

20 Reiterando lo expuesto por el regidor Runny Monge, el agua se paga y si se paga debe
21 ser de calidad, también. -----

22 Cuando hay tantas instituciones involucradas, porque el problema involucra varios, no
23 es solo la Municipalidad, ni eso el A y A, yo creo que hay una institución que no se ha
24 mencionado y que tiene que ver que y es el SINAC, porque uno que ha estado en
25 ASADAS algunas veces, incluso, hemos hecho denuncias y yo siento que el SINAC ha
26 fallado. -----

27

28 Consulto ¿A quién se le han emitido estas recomendaciones, a cuáles instituciones?
29 ¿Cuál ha sido la respuesta o es acá la primera institución donde se visita a emitir este
30 informe? ¿Quién se encarga de dar seguimiento a lo que se recomienda? Tiene que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 16 de 49

1 haber un ente rector que le de seguimiento porque sino el estudio está muy bonito,
2 precioso pero puede quedarse ahí. -----

3

4 Ustedes dicen que urge la toma de decisiones ¿Quiénes tienen que tomar esas
5 decisiones? ¿Cuál va a ser la metodología para que esas decisiones se tomen como
6 deben ser? -----

7

8 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo indica, yo estoy en la Comisión de Ambiente
9 y hemos estado preocupados por estos accidentes geográficos qué tiene la
10 cuenca del Río Quebradas, yo siento y sin temor a caer mal, que el A y A no ha
11 hecho una prevención en estas cuencas porque ¿Cuántos años tiene el A y A de
12 captar el agua en el Río Quebradas? Y no hemos visto una inversión de que
13 compren una finca para que se le de protección a esas cuencas. -----

14

15 Es cierto, la Municipalidad también tiene parte porque estamos en la jurisdicción dónde
16 se está captando esa agua pero la institución más responsable, siento yo, es el A y A
17 porque es el ente rector de las aguas, es el que capta el agua, es el que la vende y la
18 cobra. -----

19

20 Consulta ¿Tiene el A y A algún presupuesto en este momento para mitigar ese asunto
21 del cual ya tienen conocimiento? Ya que esto viene de años atrás.-----

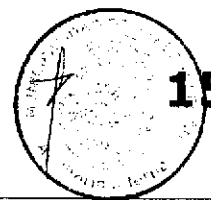
22 ¿Ustedes tienen el conocimiento de cuánto es lo que se recoge de los abonados de
23 Daniel Flores y San Isidro? -----

24

25 Me parece que es un asunto qué se trata de competencias de instituciones, pero me
26 parece que el que tiene que ponerse la flor en el ojal y agarrar la bandera del asunto es
27 el A y A como tal, como ente rector.-----

28

29 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal añade, "dice por ahí que
30 uno no debe matar el mensajero", pero, nosotros hemos tenido que lidiar por



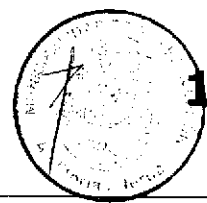
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 17 de 49

- 1 muchos años con A y A con este tema y que recuerde tengo cómo 15 años de
2 estar lidiando con el tema del Acueducto Chirripó y hace 5 años estoy esperando
3 el 2% que hace falta para que ese proyecto finalice y que nos prometieron y qué
4 dijeron que hace 2 años iban a concluir y yo les dije: tengo 10 años de que me
5 dicen que el otro año, entre dos años o que el otro año y ahí vamos. -----
- 6 En cuanto a las sugerencias por parte de ustedes a las instituciones, acerca de que la
7 municipalidad ponga la maquinaria, se compre una finca, yo estoy concuerdo con los
8 compañeros y hemos entendido que el A y A -y no son ustedes, que quede claro- pero
9 aquí han venido hasta los jefes más altos a decirnos muchas cosas pero ninguno ha
10 puesto la plata, ninguna persona del A y A apuesto la plata Pérez Zeledón y que se ha
11 llevado vendiéndonos agua. -----
- 12
- 13 Tenemos 4 recomendaciones ustedes, creo que en la primera, la Municipalidad está en
14 total conocimiento, tanto la Administración como este Concejo, porque a través de este
15 Concejo han salido varios acuerdos para que precisamente ustedes estén aquí por la
16 preocupación que tenemos a raíz de esto.-----
- 17
- 18 La otra recomendación referente a la posible permuta de propiedades, esa es una misión
19 que debe realizar a muy corto tiempo el A y A, porque es el que se beneficia de la venta
20 de agua en nuestra jurisdicción. -----
- 21
- 22 En cuanto a la coordinación con el Comité Local de Emergencias, aquí podemos ayudar
23 con un acuerdo desde este Concejo qué le voy a solicitar al señor Asesor Legal y reiterar
24 nuevamente que el Comité de Emergencia envíe un Geólogo para que haga todos estos
25 estudios y lo del préstamo de la maquinaria, si quieren desde este Concejo podemos
26 realizar también una recomendación para que la Municipalidad se comprometa
27 totalmente. -----
- 28
- 29 Pero creo que la parte más clave aquí es la adquisición y reforestación de esas fincas y
30 creo que el A y A es el ente que tiene que buscar cómo solucionar ese problema



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 18 de 49

1 porque es al que le está provocando el problema de abastecimiento de agua que
2 eventualmente la ley cubre a los usuarios que son sus clientes en una eventual
3 catástrofe. -----

4

5 Creo que ustedes hicieron un excelente trabajo en ponernos en blanco y negro para que
6 tanto nosotros como la ciudadanía vea la situación precoz en la que se encuentra la zona
7 y lo peligroso, ya habrá que hablar con otras personas porque esa es la calle nuestra es
8 la que sirve de comunicación y si se cierra nos encerramos nosotros, pero en efecto, sí
9 creo que otras instituciones deberían de dar un paso adelante como el SINAC, C.N.E,
10 MOPT y todas las instituciones debería de tomar estas recomendaciones.-----

11

12 Ustedes deberían decirnos a nosotros que mandemos un acuerdo en conjunto x
13 institución para que todas tengan un récord de que todos nosotros estamos haciendo lo
14 que se debe y se coordine y esa situación tenga una solución inmediata. -----

15

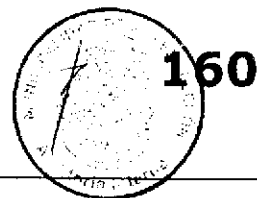
16 Pido las disculpas pero ya son muchos años con el tema del Chirripó donde desde hace
17 cinco años estamos al 2% y hace veinte años que se inició el proyecto, pareciera que
18 vamos avanzando al 2% por año. -----

19

20 El señor Presidente Municipal le cede la palabra al señor Geólogo el cual manifiesta que,
21 con respecto a las consecuencias de que si no se hace nada, por supuesto es que los
22 eventos sigan ocurriendo, sí siempre reaccionamos ante una situación de la misma
23 forma vamos a tener los mismos resultados. -----

24

25 Respecto a las acciones inmediatas, en los informes hemos propuesto y se ha
26 comentado también en las sesiones con la Comisión de Ambiente fundamentalmente
27 dónde hemos participado, algunas que se pueden hacer y otras en las cuales ya estamos
28 trabajando, nos parece de suma importancia, por ejemplo, establecer un proyecto de
29 rotulación en la Cuenca, principalmente, en el tramo de esos 13 km los cuales son
30 interceptados por la Ruta N°2, también una eventual reducción de velocidades en dicho



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 19 de 49

1 tramo en la Cuenca por parte los vehículos para tratar de evitar un poco y reducir la
2 vulnerabilidad del transporte de sustancias tóxicas. -----

3

4 Con el tema la permuta de la finca de la cual estamos planteando y que planteó el mismo
5 Concejo, me referiré más adelante. -----

6

7 Por ahí alguno mencionó a FUDEBIOL, nosotros también hemos tenido acercamiento
8 con ellos y muy buenas relaciones, lo consideramos un actor clave en este caso junto
9 con algunos otros actores sociales que inciden por supuesto en la toma de decisiones y
10 son en este caso los propietarios de los terrenos de la Cuenca, las ASADAS,
11 organizaciones no gubernamentales o ambientalistas con las cuales hemos tenido
12 contacto con ellos, el Corredor Biológico Chirripó-Savegre el cual es un actor clave para
13 trabajar todos los temas de cobertura forestal, el SINAC y muchas otras que para
14 nosotros son necesarias en la participación de ojalá de una comisión para el manejo de
15 cuencas del cantón. -----

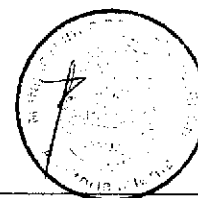
16

17 Acerca de las instituciones a las que se les recomienda, nosotros hemos venido
18 indicando que la Municipalidad es el actor principal porque es el gestor del territorio, son
19 los que toman las decisiones, son los que tienen la autonomía legal y son los que pueden
20 decidir cuáles son los reglamentos, Plan Regulador o cualquier criterio técnico que para
21 nosotros son los insumos para que ustedes tomen las decisiones, conocen la Cuenca y
22 tiene ese poder de actuar. -----

23

24 Como último comentario, el A y A es quien potabiliza el agua, en este caso brinda el
25 servicio público de dotación para el consumo poblacional, existen muchos otros actores
26 de la Cuenca que utilizan el agua para diferentes usos, llámese cultivos, riego, industria,
27 turismo y otros, en nuestro caso trabajamos específicamente el en área ambiental, no
28 en temas operativos como la puesta en marcha del proyecto Chirripó, no tenemos
29 conocimiento particular. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 20 de 49

1 Si estamos trabajando en la caracterización ambiental de la cuenca y en las acciones
2 que nosotros consideramos pero cualquier anotación o consideración que ustedes
3 tengan a bien, la pueden elevar a nivel institucional.-----

4

5 Posteriormente, la señora Karina Fernández toma la palabra e indica que, si bien
6 nosotros pertenecemos a un área en específico, esa integración de valorar de manera
7 conjunta cuáles son las acciones que se deben de tomar en el territorio, especialmente
8 en este cantón sobre las Sub Cuencas principales, es una acción que sí nos compete a
9 todos dentro del A y A, pero también es una competencia de todos los actores sociales
10 que viven en el territorio y que también tienen injerencias en él. -----

11

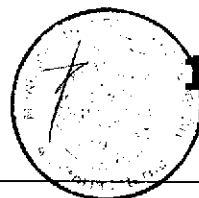
12 Eso implica que otras instituciones y otros órganos que también deben tener interés en
13 promover acciones de cuidado y protección del medio ambiente en general, porque no sólo
14 es el recurso hídrico del que nos vamos a proveer para estas generaciones y las futuras,
15 sino de todos los recursos que nosotros sacamos provecho en general y que sería ver
16 cómo promovemos aprovechamientos sostenibles en el territorio para que sean
17 perdurables, no inagotables, a través de las futuras generaciones y que podamos
18 aprovechar hoy. -----

19

20 Acerca del comentario de cuánto se recoge de dinero en este cantón, cuánto se gestiona
21 en el territorio, cuánto el A y A saca provecho, por decirlo de una forma, se valora,
22 siempre es importante decir que A y A como la CCSS tiene una tarifa retributiva entre
23 todos sus usuarios, nosotros no solo hacemos una inversión de lo que se recoge acá,
24 porque si fuera con eso sería muy limitado y ni siquiera se pudo haber construido una
25 planta potabilizadora de la calidad, que si bien no hemos terminado, ahí está. -----

26

27 El Gran Área Metropolitana sostiene en gran medida todos los acueductos cantonales
28 de este país, entonces, del dinero que recogemos en el GAM es que podemos sostener
29 la operación y mantenimiento de los sistemas de los cantones, eso no implica que no se
30 colabore eventualmente con la recolección de dineros, está claro, pero para la operación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 21 de 49

1 y mantenimiento de estos sistemas se requiere del dinero que viene del GAM y de esa
2 inversión. -----

3

4 Creo que hay algo que dar a conocer y es que actualmente tenemos tarifas que son
5 accesibles para toda la población que potabilizamos y garantizamos, este país con el
6 acceso a más del 90% del agua potable, eso no sucede en los países latinoamericanos,
7 sólo Chile y Costa Rica cuentan con ello, por lo que nos debemos sentir sumamente
8 orgullosos de las condiciones que tenemos, hay mucho trabajo que realizar, sí vamos
9 cara frente a eso porque nos hemos enfocado mucho en prestar un servicio pero no en
10 la conservación y preservación de los bienes naturales y creo que esa es la otra cara
11 que hoy se da y buscando la importancia que tenemos.-----

12

13 El señor Kenneth Masís, Geólogo, comenta, tal vez es algo que la población no conoce
14 en términos generales porque es un tema muy técnico, el agua que el A y A capta en el
15 distrito de San Isidro, no es el agua que proviene de un cause, es el agua que proviene
16 de una cuenca, una cuenca hidrográfica puede tener miles de propiedades o millones,
17 imagínese si en todas esas se recarga el agua que se produce o capta, al A y A se le
18 tendría que decir que debe comprarlas, eso sería absolutamente imposible.-----

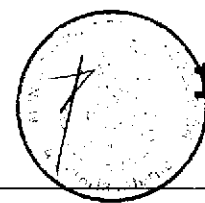
19

20 Como una pequeña reflexión de cuánto pagamos cada uno de nosotros de tarifa celular
21 o internet, si lo comparamos con el agua que pagamos a fin de mes, no tiene
22 comparación.-----

23

24 El señor Presidente Municipal acota, ustedes saben que nosotros estamos en camino
25 de hacer nuestro Plan Regulador, este quedó en manos del TEC por lo que quiero
26 solicitarles la posibilidad de pasar este informe a ellos para que lo tomen en cuenta en
27 la elaboración. -----

28 Creo ya ellos tienen esta información porque el otro día tuvimos una reunión y algo nos
29 comentaron pero es mejor que ustedes se comuniquen con ellos, nosotros fácilmente
30 les podríamos trasladar la información pero no es lo mismo porque no sabemos si entre



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 22 de 49

1 profesionales se quieren preguntar algo y no va a ser la misma información que nosotros
2 les vamos a dar, ya que sería mas clara por parte de ustedes. -----

3

4 Por otra parte, me encanta como ustedes defienden a su institución, eso está muy bien,
5 son ustedes dos contra todos nosotros que estamos en este cantón y hemos visto toda
6 la inversión la institución y cuánto ha recolectado, pero están, uno tiene que ser fiel a su
7 institución y a su trabajo. -----

8

9 El señor Geólogo añade que están en la mayor disposición de reunirse con los
10 compañeros del TEC para pasarles este informe y discutir con ellos temas técnicos y
11 todos los informes que hemos elaborado en el cantón, es información completamente
12 pública. Con mucho gusto nos preparamos para venir acá y no específicamente para ser
13 nosotros contra ustedes, sino, nosotros a la par y con ustedes. -----

14

15 **ARTÍCULO IV.**

16 **Asuntos de la Presidencia.**

17 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
18 LOS REGIDORES Y REGIDORAS JOSE LUIS OROZCO PEREZ, ILEANA
19 HIDALGO SOMARRIBAS, OLDIN QUIROS GONZALEZ, SUGEY VILLAFUERTE
20 CEDEÑO, MAYRA CALDERÓN NAVARRO, RAFAEL ZÚÑIGA ARIAS Y EDITH
21 VARGAS CABALLERO CONSIDERANDO:

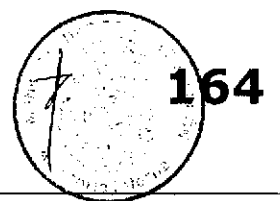
22

23 1-Que desde hace años se conoce los problemas con fallas geológicas y riesgo de
24 deslizamiento en Quebradas y Quebradas Arriba.-----

25 2-Que ya un estudio previo del A y A había señalado la necesidad de proteger la cuenca
26 del Río Quebradas donde se nutre de agua a cerca de 100 mil habitantes del cantón.---

27 3-Que el acueducto del Río Chirripó avanza a pasos lentos.-----

28 4-Que el Informe **técnico de inspección al deslizamiento Microcuenca Quebrada**
29 **Pizota, Quebradas -Pérez Zeledón de setiembre del año 2022 es muy serio sobre**
30 **el riesgo que existe para abonados de A y A y habitantes del cantón.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 23 de 49

1 **5-Que este informe indica que hay cinco aspectos de disturbio en la zona del**
2 **deslizamiento;**

3

4 1. La Ruta N°2 Interamericana Sur-----

5 2. Las áreas de uso divergente-----

6 3. Movimiento en masa y deslizamientos identificados mediante fotointerpretación e
7 información secundaria-----

8 4. Las áreas de reserva de dominio que no presentan cobertura forestal-----

9 5. Las fallas geológicas que intersecan la cuenca del río Quebradas-----

10 6-Que oportunamente se visitó la zona y se pidió además mediante acuerdo del Concejo
11 Municipal la coordinación ante la CNE de la visita de un Geólogo.-----

12

13 7-Que según inspección realizada se evidenció que la conformación de un camino en
14 la parte superior de la corona, el uso actual del suelo y su intensidad (sin cobertura
15 forestal y forestal y con repastos para ganado), y las precipitaciones son factores que de
16 alguna forma podrían contribuir con el deslizamiento.-----

17

18 8-Que se hace necesario que la Municipalidad de Pérez Zeledón tome acciones para la
19 protección de la vida, el agua y vecinos del cantón.-----

20

21 Por tanto. Este Concejo Municipal acuerda:

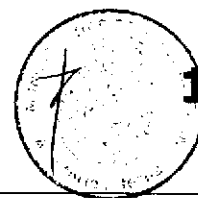
22 1-Solicitar a la Administración Municipal iniciar gestiones para adquirir la finca donde se
23 localiza el deslizamiento citado, pudiendo cambiar con el propietario dicho inmueble por
24 algunas de las propiedades con que cuenta la Municipalidad o mediante compra y luego
25 se dé la finca del deslizamiento mediante convenio a FUDEBIOL para su protección.----

26

27 Se solicita acuerdo en firme."-----

28

29 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
30 referirse a esta moción.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 24 de 49

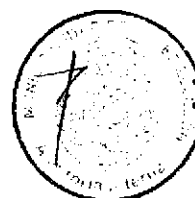
- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa, en realidad esa moción hace eco de
2 la preocupación que se señala en el informe sobre la Micro Cuenca del Río
3 Quebradas y de paso la Quebrada La Pizota. -----
4

5 Yo creo que lo que estamos proponiendo es muy asequible y es que la Municipalidad
6 inicie gestiones para la adquisición de esa finca ya que cambiarle el uso de suelo es muy
7 complejo pero si se puede permutar por alguno de los terrenos que ya tiene la
8 Municipalidad de manera que no tendría mayor costo, o bien y estoy totalmente seguro
9 y por lo que hemos conversado con el dueño de la propiedad, si es factible, ese terreno
10 no tiene otro destino más del que tiene y representa de alguna manera un riesgo por el
11 uso que se le está dando. -----
12

13 Vean que sobre la corona donde inicia el deslizamiento hay un camino y es un peligro,
14 esa propiedad hay que adquirirla, reforestarla y cuidarla para que tengamos seguridad y
15 agua en este cantón. -----
16

17 Entonces, bien se puede adquirir mediante permuta o bien una compra, lo primero es
18 más factible y luego, bien podría dársele a este terreno mediante convenio a FUDEBIOL
19 que desde el año 1991 está cuidando el agua del cantón de manera gratuita, entonces,
20 hagamos ese trámite, demos esa oportunidad de que se adquiera la finca y se siga
21 cuidando, ya hemos visto los riesgos que hay ahí, las imágenes son reveladoras y dan
22 cuenta del riesgo que hay, por lo que creo que es una muy buena oportunidad para incidir
23 en el medio ambiente y en el cuidado del agua del cantón, la seguridad y la vida de todos
24 los pobladores. -----
25

- 26 • La regidora Carmen Moya Rodríguez indica, la moción está bien, el punto que yo
27 le señalo es ¿Dónde está la responsabilidad del A y A, a nosotros nos
28 corresponde una parte muy importante de protección cantonal de todas las áreas
29 forestales de este cantón, ahí estamos librando al A y A de toda responsabilidad
30 de protección.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 25 de 49

1 Simplemente vienen aquí, presentan una lista de cosas que debe cumplir esta
2 Municipalidad y ellos absolutamente no aportan nada, me parece que la moción está
3 bien pero estamos librando a ellos de toda responsabilidad. -----

4

5 ¿Dónde dice en esta moción que debemos solicitarle al A y A que nos de un aporte?
6 mínimo debe ser el cuido de las áreas que ya están económicamente. -----

7

8 El señor Presidente Municipal agrega que, yo pienso lo mismo, es que estamos dejando
9 por fuera de todo esto al A y A, lo que vamos hacer nosotros y se los voy a anticipar de
10 una vez, no la vamos a votar en una primera instancia la dispensa para que vaya a la
11 Comisión de Jurídicos para ellos soliciten un criterio legal acerca de la permuta, si se
12 puede o no hacer y ver cómo involucramos desde la Comisión al A y A y que se prepare
13 un dictamen para que no "matarla" de una vez. -----

14

15 La moción está bien pero nosotros debemos darle frente a esto que nos puede reventar
16 en la cara pero tampoco podemos dejar dejar por fuera al A y A de su responsabilidad,
17 porque yo creo lo mismo, vienen aquí, dan una lista de lo que hay que hacer pero ellos
18 evaden toda la responsabilidad y salen y se van y no debe ser así. -----

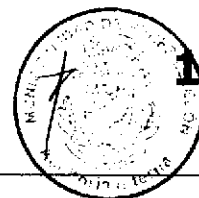
19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
21 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores José Luis Orozco
22 Pérez, Ileana Hidalgo Somarribas, Oldin Quirós Gonzalez, Sugely Villafuerte Cedeño,
23 Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias y Edith Vargas Caballero, misma que no
24 es aprobada por contar únicamente con cinco votos, se consignan los votos negativos
25 de los regidores María Isabel Jiménez Jiménez, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge
26 Zúñiga y Hanz Cruz Benamburg.-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada la presente moción a la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 26 de 49

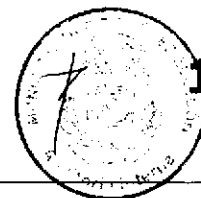
2. "Moción presentada por un grupo de ciudadanos del cantón de Pérez Zeledón, abajo firmantes, acogida por los regidores José Luis Orozco e Ileana Hidalgo Somarribas, con dispensa de trámite de comisión considerando.

1- Que existe en el cantón de Pérez Zeledón un estimable ciudadano nacido en este cantón el 11 de julio de 1960, por complicaciones de traslado hacia el hospital nació en una carreta en el Rosario de Pacuar, lugar donde vivió sus primeros años, para, en su adolescencia trasladarse a vivir a General Viejo, donde obtuvo su sexto grado. Proviene de una familia numerosa de 14 hermanos, 3 de los cuales han partido al cielo.-----

2- Que, desde muy niño Serafín Antonio Méndez Castro, conocido popularmente como Tonny Méndez Castro siempre fue amante de la radio, amante de la radio, le encantaba escuchar mucho la radio. En su familia hay muchos músicos todo lo cual le llevo a una gran relación con los micrófonos. Al llegar al cantón la emisora Estéreo Sur una emisora musical y se acercó a ella y en determinado momento tuvo la oportunidad de trabajar en ella como programador musical por ahí de los años 80, 81, lo cual dio paso a que se interesara, aún más por la comunicación y locución y buscara su oportunidad.-----

3- Que llegar a Radio Sinaí, la tradicional, la de gran cobertura, era su sueño. Su hermano Mario habló con Monseñor Coto y le dio la posibilidad de "ver". Estuvo un tiempo observando viendo "agarrando volados" después le dieron la oportunidad con su hermano Mario con la venia del Padre Coto, Mario en la locución y él en los controles. Empezó haciendo ejercicios, viendo locución y llegó el momento un 11 de abril de 1982 tuvo la oportunidad de hablar y pasar su primer saludo y un 15 de mayo de ese mismo año fue contratado oficialmente como colaborador de la Radio Sinaí.-----

4- Que desde ese entonces Tonny Méndez se ha dedicado a visitar los pueblos, relacionándose con muchas personas, dando a conocer sus problemáticas y ayudando en las comunidades. Además de la cabina, Tonny estuvo por muchos años con el programa "Mi Pueblo Canta" y "Momento Deportivo", el cual paso a



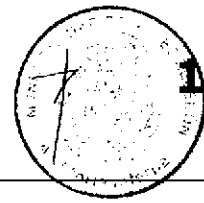
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 27 de 49

- 1 llamarse "Momento de Tertulia" y posteriormente y hasta la actualidad "Tiempo
2 de Tertulia". Ha dado cobertura a transmisiones por Huracanes como el Cesar, el
3 terremoto de Rivas y muchos desastres por inundaciones, derrumbes y
4 accidentes del cantón, llevando información sobre lo acontecido y dando ayuda a
5 las personas que necesitaban transmitir algún mensaje. Y así se podría seguir
6 mencionando momentos importantes y algunos hasta dolorosos que lo han
7 marcado en su trayectoria por más de 40 años en Radio Sinaí.-----
- 8 5- Que en el año 2000 la emisora Radio Sinaí recibe el prestigioso premio Nacional
9 Marconi, el cual fue otorgado por medio del programa Mi Pueblo Canta. El cual
10 se transmitía desde los pueblos, durante dos horas las personas cantaban y
11 tocaban sus instrumentos y se disfrutaba de un ambiente muy sano y familiar, lo
12 cual fue logrando que la emisora llegara cada vez más a todos los rincones del
13 país, con este programa y otros más.-----
- 14 6- Que Radio Sinaí fue de los primeros medios de comunicación en transmitir la
15 carrera al Cerro Chirripó y Tonny Méndez Castro tuvo el honor de estar en esas
16 transmisiones por muchísimos años, de igual manera subió al cerro en más de
17 35 oportunidades, y no siendo esto suficiente, realizó la carrera como atleta en
18 dos ocasiones, en el año 2008 y 2010.-----
- 19 7- Que Tonny Méndez Castro es un extraordinario esposo, padre y abuelo. Casado
20 con Lucero Navarro García, quienes el año pasado celebraron sus bodas de
21 Rubí, 40 años de vida matrimonial. Siendo que en 1983 nacieron sus primeras
22 hijas gemelas, las cuales fueron llamadas al cielo desde su nacimiento. Al año
23 siguiente nació su hija mayor Salomé, y posterior sus otros tres hijos, Angie,
24 Fátima y Tonny. Además, es un abuelo muy carismático, amado por sus seis
25 nietos los cuales heredaron su pasión por el micrófono, el amor a la tierra y la
26 naturaleza, su formalidad, responsabilidad, patriotismo, entre muchas otras
27 virtudes.-----
- 28 8- Que Tonny Méndez Castro es un ser humano extraordinario, orgulloso de lo que
29 Dios le ha permitido hacer y espera seguir haciendo, pues continuará con el
30 programa Tiempo de Tertulia hasta que Dios se lo permita, con mucha fiebre y



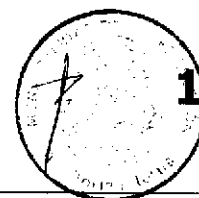
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 28 de 49

- 1 ganas de trabajar en comunicación usándola para el bien de la gente y por el bien
2 de las comunidades. Pues, según sus propias palabras "seguirá haciendo
3 comunicación hasta que Dios quiera".-----
- 4 9- Que Tonny Méndez Castro como le conocemos, es un hombre de pueblo, de
5 costumbres y tradiciones sencillas, un hombre honrado, trabajador y un ejemplo
6 a seguir para muchos, a quien este cantón le debe mucho por ser pionero en el
7 campo de la radio difusión, pero sobre todo por su siempre disposición a colaborar
8 con las comunidades, a informar de los diferentes acontecimientos que surgen,
9 de manera particular en el cantón y fuera de él, pero también y sobre todo por ser
10 una persona que ha puesto al servicio del cantón su programa para que las
11 personas puedan dar a conocer sus situaciones, opiniones y hasta denuncias,
12 convirtiéndose en un gran referente de la comunicación social, con pensamiento
13 crítico, humor y amor en todas las cosas que hace. -----
- 14
- 15 En razón de los anteriores considerandos mocionamos para que este Concejo Municipal
16 acuerde lo siguiente:
- 17
- 18 Que se acuerde realizar como un acto de reconocimiento por sus más de 40 años de
19 trabajo en la radio de nuestro cantón, que se proceda con la colocación de la fotografía,
20 en la Galería de Fotos Municipal, del señor Serafín Antonio Méndez Castro, conocido
21 popularmente como Tonny Méndez Castro y que dicho acto sea realizado en una sesión
22 municipal con la presencia del señor Méndez Castro, su familia y personas que quieran
23 sumarse a tan importante acto de agradecimiento.-----
- 24
- 25 Que se acuerde además que dicho evento representa la afirmación de un pueblo que
26 cree firmemente en el poder de los medios de comunicación, como lo es la radio, misma
27 que trabaja para cambiar las formas de pensar y comunicar para el logro de la resolución
28 de problemas o situaciones complejas, y con ello responder a retos globales de
29 durabilidad social y económica, en búsqueda de la dimensión colectiva y el bien común.
- 30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 29 de 49

1 Previo a la votación, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor José
2 Luis Orozco Pérez, quien manifiesta que, en realidad esta moción ni siquiera la
3 preparamos llena y yo, básicamente la preparó un gran grupo de vecinos del cantón que
4 al igual que los muchachos que están acá de la prensa que cubren la sesión del Concejo,
5 hacen eso, informar a la gente de lo que sucede en el caso de Tony yo creo que ha
6 realizado un trabajo invaluable, desde hace 45 años directamente en cada comunidad
7 ayudando en las ferias, ayudando en los turnos, sin más que la motivación que ayudar
8 al prójimo desde la radio, yo creo que ha realizado un trabajo que posiblemente tiene un
9 valor enorme en el tiempo ya que el cantón carecía de eso, de un medio de comunicación
10 y no como hoy que tenemos whatsapp, correos, internet y muchas aplicaciones más. --

11

12 Desde la Emisora realizó un trabajo realmente valioso que yo creo que hay que
13 reconocerlo en vida y no esperar a que la gente muera para reconocer las cosas valiosas
14 que hay hecho por otros, porque es muy fácil trabajar para uno mismo, pero trabajar por
15 los otros, trabajar por el prójimo es un trabajo que Dios reconoce y pocas veces los seres
16 humanos reconocemos y creo que hay que rendir ese honor a una persona como Tony
17 y faltan muchos por entrar en esa galería y mucha gente ya lo ha señalado. -----

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
20 de trámite de comisión, de la moción presentada un grupo de ciudadanos del cantón de
21 Pérez Zeledón, propuesta acogida por los regidores José Luis Orozco e Ileana Hidalgo
22 Somarribas, misma que no es aprobada por contar únicamente con cuatro votos, se
23 consignan los votos negativos de los regidores María Isabel Jiménez Jiménez, Gerardo
24 Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Runny Monge Zúñiga y Hanz Cruz
25 Benamburg.-----

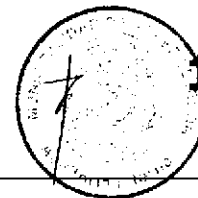
26

27 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
28 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 30 de 49

Considerandos

Primero: Que, en sesión ordinaria 153-2023 del día 10 de enero del presente año, el señor Alcalde Municipal presentó una moción con dispensa de trámite de comisión acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg, lo anterior con la intención de dar por conocido a este Órgano Colegiado la conformación de una comisión interinstitucional liderada por el Departamento de Gestión Cultural Municipal, esto como parte de la Política Pública de Cultura de Pérez Zeledón aprobada en sesión ordinaria 131-2022 del día 16 de agosto del año 2022.-----

Segundo: Que dicha moción, en la dispensa de trámite de comisión no obtuvo los votos necesarios, motivo por el cual la misma fue remitida por parte de la Presidencia Municipal a la comisión ordinaria de Asuntos Jurídicos.-----

Tercero: Que en sesión ordinaria de la comisión de Asuntos Jurídicos se conoció y analizó el contenido de moción de marras.-----

Por tanto

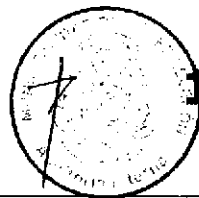
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO: 02:

Hacer del conocimiento, la conformación de una comisión interinstitucional, liderada por Gestión Cultural Municipal, con representantes de las instituciones públicas, ONG, empresas privadas y asociaciones y colectivos culturales, representantes de la sociedad civil, quienes serán los responsables de brindar monitoreo, seguimiento y cumplimiento de la ejecución de la PPCC-PZ.”. Los nombres de los representantes son:

- Patricia Azofeifa Navarro, Coordinadora de Gestión Cultural Municipal-----
- Martha Elena Espinoza Barquero. Artes plásticas e ilustradora naturista-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 31 de 49

- 1 - Miguel Castro Guevara, músico, Presidente de la Asociación de Arte y Cultura de
- 2 Pérez Zeledón-----
- 3 - Adams Ruiz Ruiz. Escritor y Presidente de la Asociación de Escritores y Editores
- 4 de Pérez Zeledón-----
- 5 - Arturo Barboza Calderón, Director de Teatro Tabanco, profesional en artes
- 6 dramáticas-----
- 7 - Joseph Montenegro Bonilla, Director del Centro de Arte y Cultura de Pérez
- 8 Zeledón, Universidad Nacional-----
- 9 - Cristian Picado Picado, músico, cantautor y compositor-----
- 10 - Jessy Espinoza Segura, presidente de la Asociación Inclusiva Laboral de
- 11 Personas con Discapacidad de Pérez Zeledón-----
- 12 - Adrián Otárola Araya, director coreográfico y representante de la sociedad civil.
- 13 - Jorge Castro Porras, Director de Radio Cultural Pérez Zeledón-----

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen

18 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con

19 nueve votos.-----

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

21 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala

22 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

23 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

24

25 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**

26 **PLANTEADO POR: Rodolfo Hernández Valerio, Director Regional de Educación de**

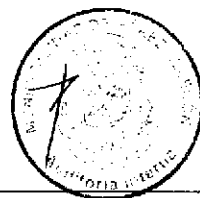
27 **Pérez Zeledón**

28

DICTAMEN

29 Analizado el documento número DREPZ-0297-2022, suscrito por el señor Rodolfo

30 Hernández Valerio, Director Regional de Educación de Pérez Zeledón, quien hace de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 32 de 49

1 conocimiento lo expuesto en el documento DAJ-C-0157-11-2022, documento emitido
2 por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, esto relacionado con
3 la declaratoria de inconstitucionalidad de los artículos 25, 26, 27, 28 y 96 inciso f) del
4 Decreto Ejecutivo 38549-MEP.-----

5
6 **Por tanto**

7
8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 03:**

11 Dar por conocido el documento número DREPZ-0297-2022, suscrito por el señor
12 Rodolfo Hernández Valerio, Director Regional de Educación de Pérez Zeledón.-----

13
14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

15
16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
18 nueve votos.-----

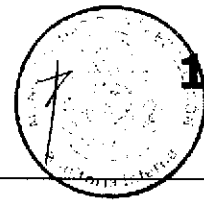
19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
21 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

22 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

23
24 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
25 **PLANTEADO POR: Arturo Barboza Calderón**

26 **DICTAMEN**

27 Analizado el documento suscrito por Jorge Arturo Barboza Calderón, Director de Teatro
28 Tabanco, quien solicita la exoneración de los impuestos de espectáculos públicos, para
29 diversas obras de teatro a realizarse los días 15 y 30 de enero, 05 y 18 de febrero, 01 y
30 19 de marzo, 02, 16 y 30 de abril, 15 de mayo, 04 y 18 de junio, 02 y 16 de julio, 02 y 11



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 33 de 49

1 de agosto, 03 y 17 de setiembre, 01 y 15 de octubre, 05 y 19 de noviembre y 03, 10, 17,
2 28 y 29 de diciembre; dichas fechas del año 2023.-----

3

4

Por tanto

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7 **ACUERDO 04:**

8 Aprobar la exoneración total de los impuestos de espectáculos públicos de las
9 actividades a realizarse los días 15 y 30 de enero, 05 y 18 de febrero, 01 y 19 de marzo,
10 02, 16 y 30 de abril, 15 de mayo, 04 y 18 de junio, 02 y 16 de julio, 02 y 11 de agosto, 03
11 y 17 de setiembre, 01 y 15 de octubre, 05 y 19 de noviembre y 03, 10, 17, 28 y 29 de
12 diciembre; dichas fechas del año 2023.-----

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
18 nueve votos.-----

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
21 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

22 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

23

24 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO
25 POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

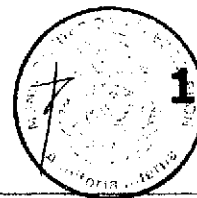
26

27

DICTAMEN

28

29 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062023000100002 (SICOP),
30 el cual cuenta con el aval de la Proveduría Municipal y de la oficina de Alcaldía



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 34 de 49

1 Municipal y que una vez analizado el pliego de condiciones respectivo, ésta Comisión
2 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

3

4 **ACUERDO 05:**

5 Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de la Licitación
6 Reducida según solicitud de contratación número 0062023000100002, correspondiente
7 al "Servicio de confección de camisetas para uso de atletas participantes de la carrera al
8 Chirripó 2023".-----

9

10 El objetivo principal con la aprobación de éste pliego de condiciones, es dar inicio con la
11 invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
12 (SICOP) y así contratar el servicio de confección de camisetas para uso de los atletas
13 participantes de la carrera al Chirripó 2023.-----

14

15 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

16

- 17 • Del programa de Actividades Protocolarias y Sociales (Actividades Deportivas),
18 se cuenta con un disponible de **¢5,000,000.00**. -----

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

20

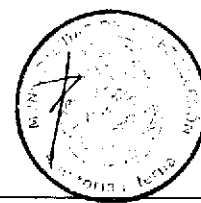
21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
22 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
23 votos.-----

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

27 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

28

29 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
30 **PLANTEADO POR: JOSE LUIS OROZCO PEREZ, MAYRA CALDERON**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 35 de 49

1 NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, ILEANA HIDALGO SOMARRIBAS,
2 GUISELLE CORRALES GONZALES, EDITH VARGAS CABALLERO y SUJEY
3 VILLAFUERTE CEDEÑO

4

5

DICTAMEN

6

7

Considerandos

8 **Primero:** Que, en sesión ordinaria 124-2022 del día 05 de julio del presente año, los
9 señores Regidores antes citados presentaron una moción con dispensa de trámite de
10 comisión, con motivo al cumplimiento del informe número DFOE-LOC-IF-00010-2022,
11 emitido por la Contraloría General de la República.-----

12

13 **Segundo:** Que dicha moción, en la dispensa de trámite de comisión no obtuvo los votos
14 necesarios, motivo por el cual la misma fue remitida por parte de la Presidencia Municipal
15 a la comisión especial de Licitaciones.-----

16

17 **Tercero:** Que, en cuanto a lo solicitado por los señores regidores proponentes de la
18 moción que aquí nos ocupa, es necesario acotar que por parte de la Administración
19 Municipal se han emitido los actos necesarios para dar cumplimiento al informe del
20 Órgano Contralor.-----

21

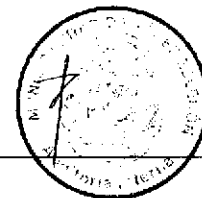
22 **Cuarto:** Para demostrar lo anterior, se emitió la DIR-008-22-DAM, dirigida a todas las
23 dependencias municipales, denominada "Directriz para inclusión de estimados de los
24 costos y estudio de razonabilidad de precios en solicitudes de Bienes y/o servicios".-----

25

26 **Quinto:** Que, la citada directriz, fue comunicada por la Administración Municipal a la
27 Contraloría General de la República mediante el oficio número OFI-2889-22-DAM.-----

28

29 **Sexto:** Que en lo concerniente a modificaciones a reglamentos internos relaciones con
30 el tema de compras públicas, actualmente se está trabajando en el borrador del proyecto



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 36 de 49

1 de dicho reglamento, máxime con la entrada en vigencia de la Ley 9986, a lo cual es
2 conveniente aclarar que, aún se está dentro del plazo brindado por la Contraloría
3 General de la República, para el cumplimiento de dicha recomendación.-----

4

5

Por tanto

6

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10

11 1. Informar a los señores José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro, Rafael
12 Zúñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzáles, Edith
13 Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño que, en aras de cumplir con las
14 recomendaciones del informe número DFOE-LOC-IF-00010-2022, emitido por la
15 Contraloría General de la República, la Administración Municipal difundió la
16 directriz número DIR-008-22-DAM, dirigida a todas las dependencias
17 municipales, denominada "Directriz para inclusión de estimados de los costos y
18 estudio de razonabilidad de precios en solicitudes de Bienes y/o servicios", misma
19 que fue comunicada al órgano contralor con el oficio número OFI-2889-22-DAM.
20 Adjuntar las mismas. -----

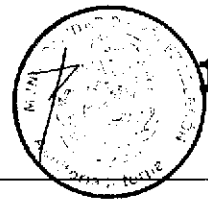
21

22 2. Informar a los señores regidores citados en el punto anterior, que, en cuanto a las
23 modificaciones de reglamentos internos relaciones con el tema de compras
24 públicas, actualmente se está trabajando en el borrador del proyecto de dicho
25 reglamento, máxime con la entrada en vigencia de la Ley 9986, a lo cual es
26 conveniente aclarar que, aún se está dentro del plazo brindado por la Contraloría
27 General de la República, para el cumplimiento de dicha recomendación.-----

28

29 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 37 de 49

1 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
2 referirse a este dictamen.-----

3

- 4 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa que, yo quisiera reiterar que el hecho
5 de que este Concejo se traen resoluciones fuera de tiempo, fuera del tiempo que
6 indica el artículo 17 del Reglamento de este Concejo, que indica claramente que
7 el plazo para ver los temas que se trasladan a las Comisiones consta de dos
8 meses y medio. -----

9 Resulta que esta moción la presentamos el 05 de julio del 2022, en la misma reunión
10 donde se vio este tema en la Comisión de Licitaciones fuimos claros. -----

11

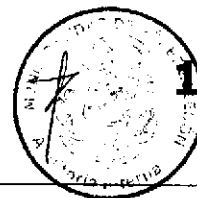
12 Ya acá se había traído tarde el asunto del compañero Mitre, después se trajo tarde otro
13 tema y hoy nuevamente, yo se que nos van a salir con el plazo de la Contraloría, no, el
14 plazo que dice la Ley es el plazo que dice la Ley, entonces, estar trayendo las cosas acá
15 seis meses después o después del plazo que indica el Reglamento, no es de recibo, yo
16 no se cuándo nos vamos a poner a cumplir la Ley, las normas legales acá o ¿Vamos a
17 seguir igual? yo creía que como propósito de año nuevo era hacer las cosas bien, pero
18 resulta que ahora se volaron el plazo, lo duplicaron y un poco más. -----
19 ¿Cómo vamos a votar eso y cómo este Concejo va a aprobar algo extemporáneo? o
20 sea, hagamos las cosas correctamente.-----

21

- 22 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo comenta que, con respecto a la información
23 que pidieron los compañeros extrañamente el informe de la Contraloría tiene sus
24 tiempos para contestarle, por eso, precisamente, no se había contestado y estaba
25 ahí en la Comisión de Licitaciones. -----

26

27 Además, don José Luis, usted es miembro de la Comisión de Licitaciones y doña Mayra
28 usted también es miembro como miembros ustedes también están actuando mal porque
29 si la Comisión es la que está trayendo el informe a tiempo, ustedes también son parte
30 de la Comisión. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 38 de 49

1 Entonces, en una Comisión no tenemos unos regidores más que otros, todos tenemos
2 los mismos derechos y los mismos deberes, por lo que yo creo que hay que sentarse a
3 ver cómo están las cosas. -----

4

5 En esta Comisión ustedes votaron en contra de que se les diera la información, entonces,
6 yo no sé, yo lo dejo a criterio de ustedes a que ustedes quieren votar positivo o negativo,
7 en realidad el asunto ahí está todavía, se tiene que hacer un Reglamento para las
8 compras, todavía no se ha terminado, darle toda la información a la Contraloría, la
9 información o lo que la Contraloría señaló no eran cosas que se estaban haciendo mal,
10 sino, señaló que había que mejorar y más que todo que en el SICOP no se llenaban los
11 campos, entonces, me parece que no es de asustarse que hoy se esté dando la
12 respuesta. -----

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
15 de la Comisión de Licitaciones el cual no es aprobado por contar únicamente con tres
16 votos, se consignan los votos negativos de los regidores María Isabel Jiménez Jiménez,
17 Gerardo Godínez Arroyo, Sugey Villafuerte Cedeño, José Luis Orozco Pérez, Mayra
18 Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias.-----

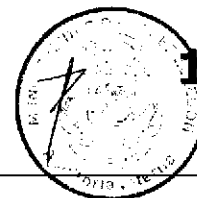
19 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
20 justificar su voto negativo.-----

21

- 22 • La regidora Mayra Calderón Navarro justifica que, a don Gerardo le recuerdo que
23 él es el Coordinador de la Comisión de Licitaciones y si bien es cierto don José
24 Luis y yo somos parte de ella, usted es el que lleva el orden del día y el que tiene
25 que establecer los asuntos a realizar. -----

26

27 Dentro de lo dije en la Comisión como justificación también de mi voto negativo dentro
28 de eso, es que así a como ustedes lo dijeron ahí y lo dicen hoy, eso es lo que pendían,
29 informe ¿Qué es lo que están haciendo? indistintamente si la Contraloría tenía plazos o
30 no, si se está haciendo el Reglamento o no, eso era lo que pedíamos que se nos dijera



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 39 de 49

1 en el plazo de Ley, el plazo de Ley obviamente se sobre pasó, así es que no podemos
2 votar una cosa que está extemporánea. -----

3

- 4 • El regidor José Luis Orozco Pérez justifica, con todo respeto don Gerardo usted
5 es el Coordinador de esa Comisión, usted es el que elabora el orden del día, usted
6 convoca, a usted le correspondía llevar el orden de los temas a ver, yo creo que
7 no está bien repartir la culpa hoy, usted es el Coordinador. -----

8

9 Yo soy responsable de la Comisión de Ambiente y hay responsables de cada Comisión,
10 en la Comisión de Licitamos como cinco por cierto, usted se refirió nada más a nosotros
11 dos. -----

12

13 No me parece, yo creo que hacemos las cosas a tiempo y por eso es que de repente
14 urge la secretaría de comisiones que ustedes rechazaron y que luego van hacer porque
15 urge, eso yo creo que cuando se sometió había que considerarlo. -----

16

17 Yo esperaría que esta moción que hoy se presentó de colocar la foto de don Tony
18 Méndez en la galería de personajes históricos tampoco le pase esto, yo presenté y lo
19 reitero una moción cerca de año y medio para una charla histórica en un aniversario de
20 este cantón y aquí sigo sentado esperando una resolución, entonces, hay que llevar el
21 orden de las comisiones y yo creo que el primer responsable y el gran responsable
22 siempre es el Coordinador o Coordinadora. -----

23

24 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO
25 POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

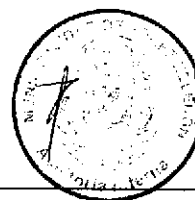
26

27

DICTAMEN

28

29 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062023002500001 (SICOP),
30 el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y de la oficina de Gestión Vial



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 40 de 49

1 Municipal y que una vez analizado el pliego de condiciones respectivo, ésta Comisión
2 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

3

4 **ACUERDO 06:**

5 Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de la Licitación
6 Reducida según solicitud de contratación número 0062023002500001, correspondiente
7 a la "Compra de diésel para la flotilla de maquinaria municipal y vehículos destinados a
8 labores de bacheo mecanizado".-----

9

10 El objetivo principal con la aprobación de éste pliego de condiciones, es dar inicio con la
11 invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
12 (SICOP) y así adquirir el combustible necesario para la flotilla vehicular la cual realizará
13 labores de bacheo mecanizado en la red vial de este cantón.-----

14

15 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

16

- 17 • El pago de los bienes solicitados en este proceso de contratación será realizado
18 con recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2023 en la partida
19 presupuestaria de caminos y calles 5.2.03.00.2.01.01, el cual cuenta con un
20 monto total disponible de \$66,129,771.00.-----

21

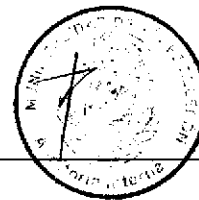
22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
25 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
26 votos.-----

27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
29 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

30 Comuníquese a la Administración Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 41 de 49

9. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizados el documento OFI-2897-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite documento OFI-0630-22-PTE, emitido por la señora Kryssia Corrales Castro Coordinadora a.i de Planificación Territorial, quien traslada Informe para la Licitación Pública Nacional 2022LN-000001-0004611901, documento CIVCO-IPS-071-2022 Entregable 2: Sistematización de datos y Elaboración de mapa base, elaborado por la empresa adjudicada en la licitación antes mencionada.

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

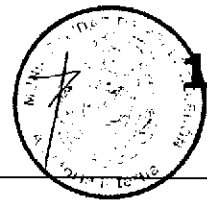
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07:

Aceptar el documento CIVCO-IPS-071-2022 Entregable 2: Sistematización de datos y Elaboración de mapa base, según Licitación Pública Nacional 2022LN-000001-0004611901; y se proceda a realizar el desembolso correspondiente a un 15% que equivale a treinta y seis millones ciento cincuenta mil colones exactos, de los doscientos cuarenta y un millón de colones, según adjudicación de la Licitación Pública recién citada. -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 42 de 49

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador, se
3 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**
4 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

5

6 **10. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR SOBRE**
7 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**

8

9

DICTAMEN

10 Analizado el documento OFI-2885-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
11 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite documento OFI-0625-22-PTE, emitido por la
12 señora Kryssia Corrales Castro Coordinadora a.i de Planificación Territorial, quien
13 traslada documento CIVCO-160-2022, elaborado por la empresa adjudicada para la
14 realización del Plan Regulador de Pérez Zeledón, en donde solicitan que se aprueben
15 los cambios al cronograma, esto debido a la ampliación del plazo.-----

16

17

Por tanto

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

19 Este Concejo Municipal acuerda:

20 **ACUERDO 08:**

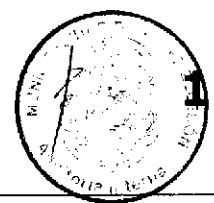
21 Aprobar los cambios al cronograma solicitados por el Grupo Planificador PR-PZ,
22 encargado de la elaboración del Plan Regulador del cantón de Pérez Zeledón, lo anterior
23 debido al cambio debidamente aprobado por este Concejo Municipal en cuanto a los
24 plazos de entrega de los informes correspondientes.-----

25

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión Especial de Plan Regulador el cual se avala mediante acuerdo aprobado
30 con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 43 de 49

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador, se
3 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
4 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

5

6 **11. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR SOBRE**
7 **ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.**

8

9

DICTAMEN

10

11

Considerandos

12

13 **Primero:** Que, por parte de esta Municipalidad se está llevando a cabo la elaboración
14 del Plan Regulador, aspecto que fue otorgado mediante un proceso licitatorio a la
15 empresa FUNDATEC.-----

16 **Segundo:** Que, dentro de los aspectos de la elaboración del Plan Regulador, está la
17 entrega de informes parciales que son debidamente conocidos, analizados y aprobados
18 por este Concejo Municipal.-----

19

20 **Tercero:** Que, fue entregado por el Grupo Planificador PR-PZ, encargado de la
21 elaboración del Plan Regulador del cantón de Pérez Zeledón, el documento CIVCO-IPS-
22 071-2022 Entregable 2: Sistematización de datos y Elaboración de mapa base.-----

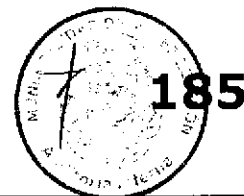
23

24 **Cuarto:** Que, como parte del compromiso de este Órgano Colegiado con el cantón de
25 Pérez Zeledón, en cuanto a este aspecto se refiere, y en aras de garantizar la
26 transparencia y publicidad del estado en que se encuentra la elaboración del Plan
27 Regulador, reviste necesario que el Grupo Planificador PR-PZ exponga el entregable 2
28 en una sesión del Concejo Municipal.-----

29

30

Por tanto



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 44 de 49

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3

4 **ACUERDO 09:**

5 Invitar al Grupo Planificador PR-PZ, encargado de la elaboración del Plan Regulador del
6 cantón de Pérez Zeledón, a la sesión ordinaria del día **martes 31 de enero del año**
7 **2023**, con la finalidad que sea expuesto el Entregable 2: Sistematización de datos y
8 Elaboración de mapa base. -----

9

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." -----

11

12 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
13 referirse a este dictamen.-----

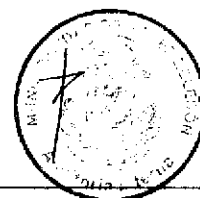
14

- 15 • El regidor José Luis Orozco Pérez indica, realmente consideramos muy
16 importante que los informes del TEC sean dados a conocer a los vecinos del
17 cantón, dichosamente el 31 van a venir a presentar el segundo informe, pero es
18 muy importante y ya lo discutieron al interior de la Comisión que cada vez que se
19 vaya a presentar un informe se venga a una sesión extraordinaria, después de
20 este por supuesto, para que la gente del cantón conozca lo que se está dando a
21 conocer y no se quede básicamente en la Comisión y se quede nada más en un
22 dictamen bastante sintético. -----

23 Corresponde por tanto, que los vecinos del cantón se puedan enterar gracias a los
24 medios de comunicación o bien la presencia acá de que contiene cada uno de esos
25 informes y vaya siguiendo el paso de lo que se vaya resolviendo.-----

26

- 27 • La regidora Mayra Calderón Navarro indica, que bueno que se está cumpliendo
28 con lo que pedimos siempre y es que se hiciera la rendición de cuentas no solo a
29 nosotros, sino, a la comunidad en general y lo más importante es que
30 esperaríamos que se respeten los acuerdos que se toman en el sentido de que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

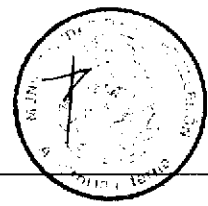
Página 45 de 49

1 se de una información amplia, los informes de este equipo del TEC y de Plan
2 Regulador son bien amplios y bastante grandes y es importante darle toda la
3 importancia debida y la población de que como único tema se toma para que
4 podamos saldar todas esas dudas y para que la misma población inclusive, nos
5 haga llegar sus dudas y comentarios, entonces, nosotros pedimos y esperamos
6 que se respete y se den las sesiones ordinarias para comunicar esta información
7 a la comunidad.-----

8

- 9 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal añade que, ayer en la
10 reunión que teníamos con las personas del TEC sobre este entregable y aquí está
11 doña Giselle que es la secretaria de la Comisión y Oldin, yo le solicité al señor
12 coordinador del Plan Regulador por parte del TEC que me explicara que cuánto
13 iba a ser el espacio para hacer esa presentación y él me dijo que entre hora y
14 media y dos horas, entonces, yo le explicaba a él que una sesión extraordinaria
15 para nosotros vale 1 millón de colones y que con todo lo que hemos estado
16 utilizando para comprar los micrófonos y el traslado que tenemos que hacer de
17 las oficinas y la secretaria y todo eso, en dos horas nosotros lo podemos ver en
18 una ordinaria, además, se le consultó que cuánto necesitaba para exponer el
19 próximo entregable, hacer el informe y que quedara claro y expedito para todo el
20 cantón a través de los medios y él me dijo que más o menos de cinco a seis horas,
21 entonces, el otro tiene que ser en una extraordinaria porque no podríamos ver
22 nada de los que estamos viendo ahorita porque llevamos casi dos horas y resto
23 y si le ponemos 4 o 5 horas que dice el señor, salimos a las diez de la noche y
24 por Reglamento no podemos, entonces, el próximo entregable sí tiene que ser en
25 una extraordinaria, de esta forma estará toda la prensa, estará toda la gente, no
26 le gastamos 1 millón de colones a las personas del cantón, de por sí ya le estamos
27 gastando mucha plata de los impuestos. -----

28 Recuerden que el Plan Regulador es algo muy delicado y se tiene que llevar con mucha
29 delicadeza, es por ello que el tercer entregable va a ser en una sesión bastante fuerte y
30 obviamente tienen que ser a través de una sesión extraordinaria.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 46 de 49

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión Especial de Plan Regulador el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con nueve votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador, se
6 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
7 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

8

9 **ARTÍCULO V.**10 **Correspondencia.**

11

12 1. **ACUERDO 10:** OFI-0035-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
13 Alcalde Municipal, quien traslada solicitud al Concejo Municipal, suscrita por el señor
14 Oscar Navarro Hernández, Cura Párroco, San Isidro Labrador, para que se dé la
15 declaración de asueto para el día lunes 15 de mayo del 2023, con ocasión de las
16 fiestas cívicas patronales en honor a San Isidro Labrador.-----

17

18 El señor Presidente Municipal traslada el documento a la Comisión de Gobierno y
19 Administración.-----

20

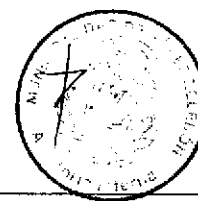
21 2. **ACUERDO 11:** Copia del documento AM-122022-0091, suscrita por el señor Pablo
22 Arce Ramos, Presidente ASADA Miravalles en respuesta a solicitud realizada por el
23 regidor José Luis Orozco Pérez, además, brinda copia de las actas de la ASADA
24 de Miravalles respecto a la concesión de previstas de agua de diferentes proyectos.

25

26 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

27

28 3. **ACUERDO 12:** Copia del OFI-0002-23-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós
29 Solano, Auditor Interno, dirigido a la Escuela de Música Sinfónica, referente a
30 información relevante sobre actividad contractual de los sujetos privados cuando



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 47 de 49

1 administren o custodien fondos públicos o cuando sean receptores de beneficios
2 patrimoniales gratuitos o sin contraprestaciones alguna provenientes de
3 componentes de la Hacienda Pública, a la luz de las regulaciones de la Ley General
4 de Contratación Pública.-----

5

6 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

7

8 **4. ACUERDO 13:** Copia del documento SG-002-2023, suscrito por el señor Jaime
9 Rojas Mena, Secretario General, Unión de Productores Independientes y actividades
10 Varias (UPIAV), quien solicita al señor Eduardo Robert Ureña, Presidente Ejecutivo
11 del INDER que se haga saber cuál es la estrategia que van a usar para indemnizar
12 a los productores desalojados en el territorio de China Kicha que cuentan con plano
13 y escritura dadas por el ITCO.-----

14

15 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

16

17 **5. ACUERDO 14:** Copia del documento SG-003-2023, suscrito por el señor Jaime
18 Rojas Mena, Secretario General, Unión de Productores Independientes y actividades
19 Varias (UPIAV), quien solicita al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la
20 Republica, que brinde una respuesta transparente de cuál es la estrategia que va
21 a aplicar la Presidencia para indemnizar a los productores desalojados del territorio de
22 China Kitchá.-----

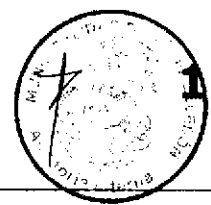
23

24 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

25

26 **6. ACUERDO 15:** OFI-0051-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
27 Alcalde Municipal, quien justifica su ausencia de la sesión ordinaria 154-2023 del 17
28 de enero del 2023, por motivo de que estará atendiendo labores propias de este
29 Gobierno Local.-----

30 El señor Presidente Municipal indica que se toma nota.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 48 de 49

1 **7. ACUERDO 16:** Documento AL-FPLN-CDR-167-2023, suscrito por la señora
2 Carolina Delgado Ramírez, Diputada Fracción Partido Liberación Nacional, quien
3 informa sobre la aprobación de Ley № 10. 235 Ley para prevenir, atender, sancionar
4 y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.-----

5

6 El señor Presidente Municipal traslada el documento a la Administración.-----

7

8 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal concede la
9 palabra a quienes deseen referirse a la correspondencia.-----

10

11 • La regidora María Isabel Jiménez Jiménez solicita las notas Nº 1 y 4.-----

12

13 Además, agradece por el nuevo equipo de sonido que tenemos, el Concejo se lució,
14 siete años de luchar porque no suene el del compañero y hoy estamos estrenando un
15 equipo de sonido con última tecnología, muchas gracias al Concejo y a la señora
16 Secretaria Municipal, Dios quiera que nos dure por mucho tiempo de la mejor forma.---

17

18 • La regidora Sugey Villafuerte Cedeño solicita la nota Nº 5.-----

19

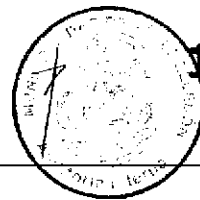
20 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita las nota 1 y 4.-----

21 Respecto a la nota Nº2, efectivamente recibí los documentos de la ASADA de Miravalles,
22 no los he revisado, esperaré que vengan completos, igual el Recurso había sido
23 interpuesto en tiempo y forma, creo que eso nos deja la enseñanza que hay que
24 contestar a tiempo y que el plazo de los 10 días indica en el artículo 6 de la Ley 9097
25 aplica para todos.-----

26

27 • El regidor Rafael Zúñiga Arias solicita la nota Nº2.-----

28 Añade que es una dicha que tenemos equipo nuevo y ya no tenemos que estarle
29 pidiendo al compañero el espacio para utilizar el micrófono, es una dicha y una buena
30 inversión.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 154-2023

17 de enero del 2023

Página 49 de 49

- 1 • La regidora Mayra Calderon Navarro solicita la correspondencia N° 2,3,4 y 7.-----

2

3 Reitera la alegría que tenemos hoy de tener este equipo, la verdad nos sentimos muy
4 bien porque hemos pasado cosas feas, muy apenados, creo que nos hemos sentido
5 apenados, aveces no nos escuchamos, aveces suenan como bombetas. Esperamos
6 que ese esfuerzo que se hizo para la población es para llevar el mensaje de la mejor
7 forma, nítida y transparente. Muchísimas gracias a la señora Secretaria Municipal porque
8 sabemos que ella corrió bastante.-----

9

- 10 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal añade que igualmente
11 agradecer que tuvieron que ver con el sonido que estamos estrenando hoy.-----

12

13

14 **ARTÍCULO VI.**15 **Cierre de la Sesión.**

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
17 municipal al ser las veinte horas con cuatro minutos.-----

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sr. Hanz Cruz Benamburg

Presidente Municipal

Sra. Adriana Herrera Quirós

Secretaria Municipal